



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Disposición

Número:

Referencia: EX-2022-63129110- -APN-DFYGREPM#ANMAT

VISTO el EX-2022-63129110- -APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma WIENER LABORATORIOS S.A.I.C., CUIT N° 30522228210, Legajo N° 1.102 (Rubro Productos Médicos), solicita la designación de la nueva Co-Directora Técnica.

Que en el orden 26 obra el informe técnico de la Dirección de Fiscalización y Gestión de Riesgo de Establecimientos de Productos Médicos.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Bioquímica PAMELA FLORENCIA TROYELLI, Documento Nacional de Identidad N° 29.200.403, Matrícula Nacional N° 10.626, como Co-Directora Técnica de la firma WIENER

LABORATORIOS S.A.I.C., Legajo N° 1.102, con domicilio legal en la calle Riobamba N° 2.944, Ciudad de Rosario, Provincia de Santa fe, depósito en la calle Herrera N° 2.246, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 23 de Junio de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2022-63129110- -APN-DFYGREPM#ANMAT

lg

ga